



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

125

MADRID NÚMERO 27

EDICTO

Doña María José González Huergo, secretaria de lo social del número 27 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don José Luis Gallardo Béjar y don Teodoro Rodríguez Gallardo, contra “Grupo Encofor, Sociedad Limitada”, “Imasatec, Sociedad Anónima”, y “Grupo Empresarial de Construcción Santos, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 940 de 2010, se ha acordado citar a “Grupo Encofor, Sociedad Limitada”, “Imasatec, Sociedad Anónima”, y “Grupo Empresarial de Construcción Santos, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 25 de enero de 2012, a las diez cuarenta y cinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 27, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias de que las siguientes comunicaciones se harán en los estados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplezamiento.

Y para que sirva de citación a “Grupo Encofor, Sociedad Limitada”, “Imasatec, Sociedad Anónima”, y “Grupo Empresarial de Construcción Santos, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 2 de enero de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/1.089/12)